

Hacienda y Planificación ha sido resuelta con fecha 15 de diciembre de 1988 la iniciación del expediente de deslinde de los terrenos afectos a los servicios docentes y complementarios de la granja anexa al Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla (antigua Universidad Laboral).

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 58.2 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, Antonio J. Baigorri Matamala.

ANUNCIO de la Dirección General de Patrimonio, sobre iniciación de expediente de deslinde de los terrenos afectos a los servicios docentes y complementarios de la granja anexa al Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba.

Por esta Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación ha sido resuelta con fecha 15 de diciembre de 1988 la iniciación del expediente de deslinde de los terrenos afectos a los servicios docentes y complementarios de la granja anexa al Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba (conocida como granja Rabanales).

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 58.2 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 15 de diciembre de 1988.- El Director General, Antonio J. Baigorri Matamala.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

TIPOS de referencia (PP. 14/89).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 3883/1988, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de noviembre de 1988, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 13,375 por 100.
- b) Tipo pasivo de referencia: 8,375 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1987	Diciembre	13,625	8,375
1988	Enero	13,875	8,625
1988	Febrero	13,875	8,625

1988	Marzo	13,750	8,500
1988	Abril	13,750	8,375
1988	Mayo	13,625	8,375
1988	Junio	13,625	8,375
1988	Julio	13,500	8,375
1988	Agosto	13,375	8,375
1988	Septiembre	13,250	8,250
1988	Octubre	13,375	8,375
1988	Noviembre	13,375	8,375

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para las de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual a superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

CAJA DE AHORROS DE ANTEQUERA

RENOVACION de la asamblea general (PP. 29/89).

Decidido por el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros la iniciación del proceso electoral para la renovación de la Asamblea General, se pone en conocimiento de todos los impositores de la entidad, la siguientes:

- a) El sorteo para la elección de compromisarios, se celebrará el día 18 de enero de 1989 a las dieciocho horas en el salón de actos de la sede central de la Caja, C/ Ramón y Cajal n° 6 de Antequera.
- b) El sorteo será público, pudiendo asistir al mismo las impositores que lo deseen, y se celebrará ante Notario.
- c) Se elegirán 340 campromisarios.
- d) Se advierte a los titulares de cuentas de ahorro infantil, mayores de edad, de que para participar en el sorteo, habrán de convertir sus libretas en cuentas de ahorro ordinario en el plazo de 5 días a partir del siguiente a este anuncio, renunciando a la participación, caso de no hacerlo.

e) En los supuestos de cuentas conjuntas o indistintas se considerará como única impositor al titular idóneo que figure en primer lugar, a menos que los titulares designen entre sí a otro de ellos en el plazo de 5 días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio.

f) Las listas de impositores con derecho a participar en el sorteo de campromisarios se encuentran expuestas a partir del día 10 de enero de 1989, en la sede central de la entidad y en todas las oficinas, las correspondientes o las mismas.

Los impositores tienen un plazo de tres días a partir de la fecha indicada para presentar reclamaciones o impugnaciones a las listas.

Las reclamaciones se presentarán en la oficina donde se haya observado la deficiencia y serán dirigidas al Presidente de la Mesa Electoral.

Una vez resueltas las reclamaciones que puedan producirse, las listas definitivas de impositores quedarán expuestas hasta el día de la elección, teniendo el carácter de notificación a todos los efectos.

Antequera, 10 de enero de 1989.- El Presidente de la Comisión de Control, Víctor Urbina García.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.